



# Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova" CENTA



## RESOLUCION DE NEGATORIA DE INFORMACIÓN POR INEXISTENCIA SOLICITUD CENTA 2016-44

San Andrés, a las once horas con treinta minutos del día treinta de septiembre del dos mil dieciséis, el Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova" CENTA, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información CENTA 2016-44 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia, por parte de la Señorita [REDACTED] sobre:

**Información estadística 2016 de cuánto se ha sembrado, qué se ha sembrado, lugares donde se ha sembrado, detalle los departamentos y municipios.**

Al respecto le comunico que la información estadística de siembra a nivel nacional por departamento y municipio es manejada por la Dirección General de Economía Agropecuaria del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

[http://www.mag.gob.sv/index.php?option=com\\_phocadownload&view=category&id=14&Itemid=224](http://www.mag.gob.sv/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=14&Itemid=224)

Considerando que la Ley de Acceso a la Información Pública dispone en el art. 73 que nos encontramos ante un caso de información INEXISTENTE, lo que impide brindar lo requerido por el peticionario, esta dependencia resuelve:

NEGAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR INEXISTENCIA.

Ingra. Silvia Margoth Mejía  
Oficial de información

